



**ASDE**

**PROVINCIA SANTO DOMINGO**  
**Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este**  
**CIUDAD JUSTA Y CREATIVA**  
**DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES**

*Santo Domingo Este,  
20 de Noviembre del 2020*

ASDE-DAR-0252

*Al* : **Lic. Manuel Jiménez**  
*Alcalde SDE*

*Vía* : **Licda. Jehimy Núñez**  
*Secretaria General*

*Asunto* : **Remisión de Informe de los primeros Siete (07) meses de Gestión de la Dirección de Arbitrios y Rentas Municipales.**

*Distinguido señor Alcalde:*

*Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitir el informe correspondiente a nuestros primeros Siete (07) meses de gestión para los fines correspondientes.*

**Estado de situación en el que encontramos la Dirección de Arbitrios y Rentas Municipales al momento de la toma de posesión de nuestro señor alcalde Manuel Jiménez en fecha Veinticuatro (24) de abril del año 2020.**

*Al momento de nuestra llegada a la alcaldía, pudimos determinar que la gestión 2016-2020, había delegado o concepcionado en una empresa privada denominada Control Básico Municipal de Arbitrios (CBMA), la gestión de cobros de Arbitrios y Tasas Municipales del ayuntamiento, por lo cual, el señor alcalde Manuel Jiménez autorizo al Director Jurídico para que le realizara un informe sobre el estado jurídico de dicha concepción.*

*Mediante el oficio JUR-246-2020, de fecha 15 de mayo del corriente año 2020, el Director Jurídico emitió un informe en virtud del cual recomendó la creación de una comisión, la cual, en fecha Veinticinco (25) de mayo tomo la decisión de intervenir la referida empresa debido a que el contrato de concepción ya se encontraba vencido.*

*A partir de la referida intervención a la empresa CBMA, es cuando nuestra institución recobra las cobranzas propias del ayuntamiento y desde ahí, hemos podido lograr los avances e incrementos en términos de recaudaciones propias que la institución ha logrado.*

**La Dirección de Arbitrios y Rentas Municipales, orgánicamente cuenta con Cuatros Departamentos y Dos Divisiones, los cuales son:**

- Departamento de Gestión Comercial.
- Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas.
- Departamento de Servicios Públicos.
- Departamento de Arcadas Pedáneas y Delegaciones.

**Divisiones:**

- *Coordinación de Funerarias*
- *Contact Center*

*Durante estos meses hemos venido implementando un Plan Operativo que diseñamos a nuestra llegada, como fruto de un análisis situacional de nuestra Dirección y en tal sentido, en la actualidad estamos implantando políticas para lograr aumentar cada día los niveles de eficiencia de las recaudaciones por concepto de Aseo y Arbitrios Municipales, y a la vez, estamos trazando los lineamientos necesarios que nos permitan construir y fortalecer nuestro Catastro Fiscal de Contribuyentes.*

***A continuación vamos a describir los avances obtenidos en cada uno de los Departamentos y Divisiones de nuestra Dirección:***

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMERCIAL:**

*Tal como hemos expresado anteriormente, este Departamento a nuestra llegada no tenía ninguna funcionalidad y el mismo era inoperante, por lo cual nos vimos en la imperiosa necesidad de construir una estructura operativa que nos permitiera avanzar en la Planificación realizada y en las metas establecidas.*

*Actualmente el Departamento cuenta con la siguiente estructura organizacional:*

- *Encargada de Departamento*
- *Secretaría Administrativa*
- *Chofer*
- *Mensajería*
- *Gestores Comerciales*
- *Gestores de Cobros*
- *Facturación*
- *Catastro*
- *División de Contact Center*

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>
<b>DENUNCIAS RECIBIDAS</b>	266	445	377	364
<b>GESTION DE COBROS</b>	<b>RD\$ 85,614.00</b>	<b>RD\$ 213,513.00</b>	<b>RD\$ 1,434,290</b>	<b>RD\$ 845,192.42</b>
<b>CLIENTES REACTIVADOS</b>		668	444	437
<b>NUEVOS CLIENTES</b>		581	675	785
<b>CALL CENTER</b>	<b>RD\$ 173,449.00</b>		<b>RD\$ 427,330.85</b>	<b>RD\$ 409,061.00</b>
<b>OPERATIVOS MENSUALES</b>		<b>RD\$ 58,105.00</b>	<b>RD\$ 59,213.00</b>	

### **DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS:**

*En lo que va de nuestra gestión, este departamento ha ido cada vez más, incrementando sus recaudaciones, lo cual es el resultado del trabajo arduo de la Encargada y de cada colaborador, a continuación le presentamos los resultados:*

<b>Mes</b>	<b>Cantidad de Registro.</b>	<b>Recaudaciones</b>
<i>JUNIO</i>	1,429	489,743.46
<i>JULIO</i>	1,401	1,789,309.59
<i>AGOSTO</i>	1,700	2,455,295.10
<i>SEPTIEMBRE</i>	1,937	2,635,305.33
<i>OCTUBRE</i>	2,030	3,063,973.03
<i>NOVIEMBRE</i>	2,162	3,199,337.68
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>10,659</b>	<b>RD\$ 17,190,680.68</b>

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Este Departamento está compuesto por las siguientes dependencias: **Mercados Los Mina, Mercado El Almirante**, también los **Cementerios Los Mina Viejo, San Vicente de Paúl y Cristo Salvador**.

### CEMENTERIO LOS MINA VIEJO

A saber, el cementerio **Los Mina Viejo** el cual está representado por la señora **Alba Iris Pérez Feliz**, quien siendo (obrero) hace las funciones de administradora, el cual nos informa lo siguiente: que ha recaudado fondos por concepto de Solicitud de certificaciones, Exhumación e Inhumación, derecho a construcción y entierro, percibiendo en lo que va de gestión **QUINCE MIL QUINIENTOS (RD\$15,500.00) PESOS DOMINICANOS**, ya que como es sabido por todos, el Campo Santo no está arrendando terreno a nuevos inquilino, por antigüedad y falta de espacio.

### CEMENTERIO CRISTO SALVADOR

Desde el 17 de julio del presente año 2020, es administrado por el señor **TULIO CARRASCO**, tomaron las riendas como nuevas autoridades del **Cementerio Cristo Salvador**, hemos encontrado una administración completamente disfuncional, con grandes lagunas y enormes deficiencias en todas las áreas, comenzando por los cobros de impuestos y arrendamientos de terreno, donde tenían en la puerta de la oficina administrativa un policía municipal que se encargaba de dirigir a su antojo los pagos que los contribuyentes tenían que realizar con la anuencia de las administraciones anteriores que utilizaban la doble facturación, en donde solo el ayuntamiento recaudaba por mes, apenas **TRESCIENTOS CINCUENTA (RD\$350,000.00) MIL PESOS DOMINICANOS**, desde que llegamos tomamos la decisión de poner a disposición del ayuntamiento ese policía municipal y desde el 17 de julio al 31 de ese mismo mes la recaudaciones aumentaron a **OCHOCIENTOS CUATRO (RD\$804,000.00) MIL PESOS DOMINICANOS**. Desde el primero del mes de agosto hasta la fecha los ingresos no han bajado de más de **UN MILLÓN TRESCIENTOS (RD\$1,300.000.00) de PESOS DOMINICANOS** mensuales.

En cuanto al personal se encontraban muchos sin funciones definidas, en donde ahora cada empleado se encuentra desempeñando la función que le fue otorgada sin ningún tipo de complicación. En lo que tiene que ver con el mantenimiento del Campo Santo,

*ha dado un cambio del cielo a la tierra, encontramos un monte lleno de maleza y lo hemos convertido en un verdadero Campo Santo, por instrucciones del señor Alcalde Licdo. Manuel Jiménez, se contrató una brigada de chapeadores por día, los cuales duraron una semana para colaborar con la limpieza, luego cambiamos a una contratación por ajuste*

*Se construyó en esta gestión una ventanilla de cobro con la colaboración de Tesorería que los contribuyentes puedan hacer sus pagos sin ningún inconveniente y de manera organizada, limitando el acceso en las oficinas administrativa y respetando el protocolo por motivos de la pandemia; en la actualidad las certificaciones de inhumaciones están numeradas y codificadas.*

*Recibimos cartas de la Secretaria General, de exoneraciones de terreno del cincuenta (50%) por ciento, del asistente del alcalde, del presidente de la Sala Capitular y de los regidores, con la Supervisión Secretaria General.*

### **CEMENTERIO SAN VICENTE DE PAÚL**

*Administrado desde el siete (7) de julio del presente año dos mil veinte (2020) por el Sr. **Agripino Florentino**, encontrando un Campo Santo con muchas dificultades. en lo que tiene que ver con las recaudaciones, ya que por las condiciones de abandono que presenta las tumbas y todo sus alrededores las personas no están visitando sus familiares allí sepultados.*

*En esta nueva gestión, estamos preparando y acondicionando en las medidas de nuestras posibilidades este Campo Santo, estamos realizando un levantamiento minucioso de la situación actual y real del mismo; y entre otro, conocer de la disponibilidad de terreno que tenemos disponible; así como verificar los contratos de arrendamiento se encuentran vencidos para motivarlos que se pongan al día y así brindarle un mejor servicio al municipio.*

*Desde el 11 de julio hasta el 30 de este mismo mes, del año 2020, las recaudaciones ascendieron a la suma de **TREINTA y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$33,140.00)**.*

*En el mes de agosto hasta el 29 de septiembre tuvimos una recaudación ascendiente a la suma de **TREINTA y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$39,840.00)** y en el mes de octubre tuvimos unos ingresos de **VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS (RD\$27,710.00)**. Del día 6 hasta el 30 mes de noviembre tuvimos una recaudación de **ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD\$11,600.00)**; estos dineros son de: Certificaciones de Exhumación, Inhumación y enterramientos.*

*Nosotros nos encontramos en la mejor disposición de levantar como en sus mejores tiempos este Campo Santo, con todo el apoyo que caracteriza a nuestro alcalde.*

### **MERCADO EL ALMIRANTE**

*Regentado, la **Sra. Aurelina Linares**, los logros alcanzados por esta administración y, a la sabia y oportuna intervención de nuestro Alcalde, LIC: Manuel Jiménez, en rescatar de forma oportuna e inmediata este Mercado Municipal. La inversión hecha por nuestro Alcalde nace por el firme compromiso que él tiene con nuestros munícipes y viene de las manos de las grandes estrategias planteada por esta gestión. En los siguientes puedo citar las grandes transformaciones:*

*Al tomar posesión el día 15 de mayo, del presente año dos mil veinte (2020). Inmediatamente iniciamos los trabajos de higienización, saneamiento y remozamiento de este mercado, logrando sacar quintales de basura, entre escombros de los locales, eliminando malos olores y la esencia de abandono que imperaba en este mercado. Puedo señalar que, al día de hoy, no existe un mercado más limpio e higiénico en Municipio Santo Domingo Este.*

*Luego de limpiar e higienizar, inició otro proceso del que adolecía este mercado, que es la organización y rescate de los locales. Este mercado al día de hoy tiene trescientos treinta y seis (336) locales comerciales, seis (6) cuartos fríos, cinco ( 5) depósitos y una cafetería; dividido en dos (2) niveles. El primer nivel está destinado para área de productos comestibles.*

*Existen doscientos setenta (270) locales, donde sólo funciona el veinte (20%) por ciento de estos y en el segundo nivel, este sólo funciona los sábados, día establecido de*

*feria por los antiguos vendedores de ropa usada; situación que ésta administración está tratando de cambiar, para que dicha actividad sea de continua comercialización.*

### **MEDIDAS TOMADAS POR LA NUESTRA ADMINISTRACIÓN:**

*Nuestra primera disposición para recuperar este mercado fue la de prohibir el sub-alquiler de los locales, medidas que están suscritos en el contrato de alquiler, ya que estos comenzaron la práctica de sub-alquilarlo para aparentar que estos locales estaban siendo usados desde antes de nosotros tomar posesión como administración.*

*Estas medidas les cayeron mal a algunos comerciantes que pretenden mantener el mercado secuestrado solo para sus propios intereses y no al interés colectivo. Sostuvimos muchas reuniones y encuentros con todos, ésta administración pudo recuperar casi un centenar (100) de locales y asignárselos a los verdaderos comerciantes de este mercado. De estos locales recuperados por orden del señor Alcalde fueron asignados cuarenta y tres (43) vendedores ambulantes, que comerciaban afuera de este mercado, para que estos los habilitaran e iniciaran sus ventas inmediatamente.*

*Cabe señalar, que logramos una reunión con los representantes de los vendedores que están afuera del mercado y el Director de Espacios Públicos, Ángel Hidalgo para coordinar su entrada al mercado, tratando que esto se resuelva con un rostro humano, de la manera más pacífica posible.*

*Otros logros obtenidos por esta administración, es el mantenimiento hecho a la edificación del mercado. Reparamos la planta eléctrica que, desde octubre del 2019, no funcionaba, de igual forma estaba la bomba de agua, que desde el año 2018 había una gran escasez de agua que imposibilitaba la limpieza de este mercado y la Alcaldía suministro una nueva.*

*Debemos resaltar que nuestro Alcalde, está haciendo un gran esfuerzo por rescatar este mercado, dando todo su apoyo para lograr nuestra misión, que es darle al Municipio un verdadero mercado y nuestro objetivo es: Lograr que al menos un veinte (20%) por ciento de los colmados, guagüitas plataneras, fritureros, dueños de restaurantes, carniceros, almacenistas, vendedores de frutas, otros; no tengan que cruzar de un*

*municipio a otro, para abastecerse de productos del mercado y nosotros lo estamos logrando.*

*En ese tenor podemos, señalar que hicimos mediciones y análisis FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidades y Amenazas) y en este estudio se utilizó las debilidades para corregirla y en eso estamos trabajando. Estamos transformando la apariencia física de este mercado, ya que pocos munícipes sabían que este mercado existía. Nuestro señor Alcalde ordeno la apertura y cambió de orientación de la puerta principal, para que esta esté dirigida para el frente del área de parqueo y la entrada por la calle principal del sector Ciudad de El Almirante, de éste municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana.*

*El cambio ha sido tan notable en la transformación realizada a este mercado, que no se puede hacer un paralelismo de antes y después; ya que esta remodelación ha convertido a este mercado en un supermercado y las personas cuando entran; ya que han aumentado el número de visitantes se maravillan con los cambios obtenidos. Esto se trata de una remodelación tanto estructural como administrativos. Para la nueva apertura en el área que se está remodelando se convertirá en un área típica, dónde se resaltará nuestra cultura del campo y los valores tradicionales. Antes de la apertura esperamos la colocación de dos (2) cajeros automáticos, una Farmacia de Pueblo, un Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca y una estafeta para el pago de Energía Eléctrica, agua y basura, estos permitirá que entre más munícipes al mercado y los comerciantes elevar sus ventas.*

*Los méritos obtenidos para lograr el relanzamiento de este mercado, va acompañado, por el gran equipo de trabajo, desde que asumimos este reto, no ha habido descanso para lograr nuestra meta que he de convertir este mercado en un gran entidad de servicios para una Ciudad Justa y Creativa.*

*Adjunto al presente informe, les depositamos fotocopias de imágenes de la situación del mercado antes de asumir esta gestión y propuestas de planos Arquitectónicos e imagines de los mercados que estamos trabajando y merecemos tener.*



### **MERCADO LOS MINA**

Con relación al mercado de Los Mina, el cual está gerenciado por la señora **MIGUELINA DE CASTRO**, desde el mes de septiembre del presente dos mil veinte (2020). **Estamos depositando una carpeta;** la cual contiene todas las incidencias realizadas en ese periodo y los proyectos pendientes de realizar.

### **OPINIÓN GENERAL SOBRE EL DEPARTAMENTO:**

Queremos destacar, que nuestro departamento de Servicios Públicos, tiene una planificación a partir del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021). Una revisión exhaustiva de los contratos de arrendamiento de los municipales; constatar por diferentes vías a los arrendatarios de los contratos que se encuentren prescritos y que los mismos procedan a su renovación; significando esto un ingreso para el ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), que no se está percibiendo por este concepto.

Tenemos en agenda redactar un proyecto de resolución a la Sala Capitular, con la finalidad de que sea actualizado todo lo concerniente al contrato de arrendamiento de los cementerios; relacionado con los años de vigencia del mismo; ya, que la normativa que regula los mismos es obsoleta; rigiéndose en preceptos jurídicos que datan desde el año 1948.

### **DEPARTAMENTO DE ARCADIAS PEDÁNEAS Y DELEGACIONES:**

Tal como dispone la ley, el señor alcalde ha dispuesto dotar de todas las herramientas necesarias a los Alcaldes Pedáneos de nuestro ayuntamiento, a los fines de que los mismos puedan cumplir a cabalidad con sus funciones y responsabilidades.

A continuación presentamos una relación de los Servicios e ingresos brindados y percibidos por dicho Departamento durante los meses detallados a continuación:

<b>Acta Defunción</b>	<b>Cert. Nacimiento Tardía</b>	<b>Vida y costumbre</b>	<b>Carta de Ruta y Mudanza</b>	<b>Total Recaudado</b>
<b>454</b>	<b>107</b>	<b>30</b>	<b>51</b>	<b>RD\$ 137,400.00</b>

### **DIVISIÓN DE COORDINACIÓN FUNERARIAS:**

*En cuanto a esta División, es importante destacar que la misma, más que representar un ingreso es un servicio social, el cual nuestro señor alcalde ha dispuesto brindarlo a todos los Municipios que necesiten el mismo.*

*A continuación presentamos un detalle pormenorizado del total de ingresos por servicios y exoneraciones desde el mes de Abril a Noviembre del corriente año, total global de las cuatro (4) Funerarias Municipales.*

***Total de servicios de las 4 Funerarias Municipales asciende a la suma de RD\$ RD\$467,500.00.***

***Total de servicios Exonerados es de RD\$314,000.00***

*Según este informe semestral comprendida en la fecha más arriba indicada, es un indicativo o una radiografía de cómo marchan en este período, esperando poder seguir avanzando en materia de buen manejo así como en el aumento en las recaudaciones, según lo estipulado por ésta Dirección de Arbitrios y Rentas Municipales.*

#### ***Funeraria Los Mina***

*Desde mayo hasta octubre ofrecieron los servicios por un valor ascendente a la suma de **RD\$143,000.00** y un total de exoneraciones por un valor de **RD\$116,000.00***

#### ***Funeraria Isabelita los Tres Ojos***

*Ingresos por servicios ascendente a la suma de **RD\$96,000.00** y un total de exoneraciones por un monto de **RD\$59,500.00**.*

#### ***Funeraria Villa Carmen***

*Total de servicios ofrecidos asciende a la suma de y de **RD\$182,500.00** exoneraciones por un monto de **RD\$117,500.00**.*

#### ***Funeraria Los Frailes II***

*Total de servicios ofrecidos asciende a la suma de **RD\$46,000.00** y de exoneraciones por un monto de **RD\$ 21,000.00**.*

**Detalles de las recaudaciones realizadas por las Funerarias Municipales por mes desde Abril 2020 hasta Noviembre 2020:**

<b>Mes</b>	<b>F.M Isabelita</b>	<b>F.M. Los Mina</b>	<b>F.M.Villa Carmen</b>	<b>F.M. Los Frailes II</b>
<b>abril</b>	RD\$0.00	RD\$2,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00
<b>Mayo</b>	RD\$0.00	RD\$6,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00
<b>Junio</b>	RD\$0.00	RD\$28,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00
<b>Julio</b>	RD\$8,500.00	RD\$26,000.00	RD\$28,000.00	RD\$0.00
<b>Agosto</b>	RD\$28,500.00	RD\$8,000.00	RD\$16,000.00	RD\$5,500
<b>Septiembre</b>	RD\$14,000.00	RD\$20,000.00	RD\$25,500.00	RD\$2,000
<b>Octubre</b>	RD\$20,000.00	RD\$28,000.00	RD\$60,000.00	RD\$21,000
<b>Noviembre</b>	RD\$25,000.00	RD\$25,000.00	RD\$53,000.00	RD\$17,500
<b>Totales</b>	<b>RD\$96,000.00</b>	<b>RD\$143,000.00</b>	<b>RD\$182,500.00</b>	<b>RD\$46,000.00</b>
<b>Total general RD\$467,500.00</b>				

*El presente informe lo remitimos para su conocimiento y fines consiguientes.*

*Sin otro particular por el momento, se despide,*

*Atentamente,*

**Lic. Edwin Martínez Álvarez**  
*Director Árbitros y Rentas Municipales*

*EM/ja*